



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/54/63
S/1999/171
12 de febrero de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo cuarto período de sesiones
EXAMEN AMPLIO DE TODA LA CUESTIÓN DE LAS
OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ
EN TODOS SUS ASPECTOS

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo cuarto año

AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE ÁFRICA EN EL ÁMBITO DEL
MANTENIMIENTO DE LA PAZ

Informe del Secretario General

I. INTRODUCCIÓN

1. En el párrafo 89 de su informe de 28 de junio de 1997 (A/52/209), el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz recomendó que las Naciones Unidas prestaran especial atención al fortalecimiento de la capacidad institucional de la Organización de la Unidad Africana (OUA), a la organización de programas de capacitación para el personal militar de países africanos y a la movilización de la asistencia, en particular el apoyo logístico y financiero a la capacidad africana de mantenimiento de la paz y a las actividades de la OUA en lo que respecta a prevenir, afrontar y resolver conflictos. En él se me pidió que presentara a la Asamblea General un informe sobre las medidas adoptadas con ese fin. En el párrafo 111 de su informe de 21 de mayo de 1998 (A/53/127), el Comité Especial reiteró esas recomendaciones, así como su interés en recibir un informe al respecto.

2. El presente informe se ha preparado en respuesta a esas solicitudes.

II. ELABORACIÓN DE PRINCIPIOS GENERALES PARA MEJORAR LA CAPACIDAD
DE ÁFRICA EN EL ÁMBITO DEL MANTENIMIENTO DE LA PAZ

3. Pese a sus dificultades intrínsecas, las operaciones de mantenimiento de la paz siguen siendo uno de los instrumentos fundamentales de las Naciones Unidas para ayudar a los Estados africanos a resolver los conflictos con la asistencia de la comunidad internacional y para crear condiciones que permitan un

desarrollo pacífico. La Organización de la Unidad Africana y las organizaciones subregionales de África desempeñan un papel cada vez más importante en la gestión de los conflictos del continente y en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La experiencia acumulada hasta el momento indica claramente que la posibilidad de llevar a cabo actividades útiles de mantenimiento de la paz depende de que las partes en conflicto tengan un deseo genuino de poner en práctica los acuerdos de paz y avanzar hacia la reconciliación. Al mismo tiempo, si bien es indispensable contar con un compromiso regional y subregional de buscar soluciones pacíficas, el apoyo sostenido de la comunidad internacional puede contribuir notablemente al éxito de los esfuerzos de África por resolver los conflictos del continente.

4. En el informe de mi predecesor de 1º de noviembre de 1995 sobre la mejora de la preparación para la prevención de conflictos y el mantenimiento de la paz en África (A/50/711-S/1995/911) se esboza una estrategia general en ese sentido. La comunidad internacional centró aún más su atención en la cuestión a raíz de la reunión que celebró el Consejo de Seguridad el 25 de septiembre de 1997 a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores para examinar la necesidad de una acción internacional concertada con miras a promover la paz y la seguridad en África. En respuesta a una petición formulada en esa reunión, el 13 de abril de 1998 presenté un informe sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África (A/52/871-S/1998/318), en el que expuse a grandes rasgos algunas dificultades generales, e indiqué los principios fundamentales en que deben basarse los esfuerzos para resolverlos.

5. En mi informe señalé, en particular, la importancia de establecer cooperación con las organizaciones regionales y subregionales y de prestar apoyo a sus iniciativas. En los últimos años se han venido creando rápidamente en África diversos mecanismos para hacer frente a los conflictos. Por ejemplo, los esfuerzos en curso de la OUA para reforzar su Mecanismo de Prevención, Gestión y Solución de Conflictos, cuya creación en 1993 fue una importante medida para fortalecer la capacidad de África en materia de diplomacia preventiva, establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz. Otros acontecimientos importantes han sido la creciente institucionalización de la capacidad de mantenimiento de la paz de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), que está elaborando un mecanismo de prevención, gestión y solución de conflictos a fin de incrementar su capacidad de contribuir a promover la estabilidad dentro de la región. La Comunidad del África Meridional también ha tomado nuevas medidas a fin de crear una capacidad regional de mantenimiento de la paz. Se han preparado importantes iniciativas regionales y subregionales de establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz en respuesta a las situaciones surgidas en Burundi, la República Centroafricana, Sierra Leona, la República Democrática del Congo, Guinea-Bissau, Liberia y otros países, y a la controversia entre Etiopía y Eritrea.

6. El aumento de la cooperación con las organizaciones regionales ha desempeñado un papel fundamental en los esfuerzos de la comunidad internacional para promover la paz en diversas situaciones surgidas en África. El fortalecimiento de la capacidad de los países africanos para participar en las misiones de mantenimiento de la paz sigue siendo una prioridad fundamental, tanto si las operaciones se realizan en el marco de una misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas como si se trata de misiones autorizadas por el

Consejo de Seguridad pero ejecutadas por una organización regional o un grupo de Estados. En mi informe de 13 de abril de 1998 (A/52/871-S/1998/318) reiteré la validez de las propuestas que figuraban en el informe de 1º de noviembre de 1995 (A/50/711-S/1995/911) sobre las medidas prácticas que se podrían adoptar en materia de asistencia para la capacitación, actividades conjuntas de mantenimiento de la paz, mayor participación africana en los acuerdos de fuerzas de reserva de las Naciones Unidas, asociaciones entre países cuyos contingentes requieren equipo y donantes que están en condiciones de prestar asistencia, y una cooperación más estrecha entre las Naciones Unidas y la OUA.

7. Sin embargo, las iniciativas para incrementar la capacidad de África no deben eximir a la comunidad internacional de la obligación colectiva que le corresponde en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, que encomienda al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. Las medidas para ayudar a África no deben convertirse en una justificación para reducir la participación de la comunidad internacional, en el continente. Es probable que en el futuro previsible siga siendo indispensable el apoyo de los Estados no africanos a los esfuerzos africanos para establecer y mantener la paz, incluida la facilitación de recursos financieros y de otra índole. En los conflictos que se han producido recientemente en África hemos visto pruebas evidentes de la forma en que la forma de apreciar las asociaciones políticas o históricas puede complicar los esfuerzos regionales para resolver un conflicto; por lo tanto, para preservar la paz tal vez sea indispensable una participación internacional directa, incluso mediante el despliegue de una operación de mantenimiento de la paz. En ese sentido, acogí con beneplácito en 1998 la manifestación por parte de la comunidad internacional de su disposición a actuar mediante el despliegue de dos nuevas operaciones, a saber, en la República Centroafricana y en Sierra Leona, ambas en apoyo de esfuerzos regionales.

8. Una vez publicado mi informe (A/52/871-S/1998/318), la Asamblea General y el Consejo de Seguridad examinaron a fondo sus recomendaciones.

9. La Asamblea General sostuvo un debate detallado sobre mi informe en relación con el tema 164. Después del debate, la Asamblea General en su 81ª sesión plenaria, celebrada el 7 de diciembre de 1998, aprobó la resolución 53/92 en que, entre otras cosas, exhortó a todos los Estados a que contribuyeran a reforzar la capacidad de África de participar en todos los aspectos de las operaciones de mantenimiento de la paz, en particular mediante una mayor cooperación entre las Naciones Unidas y la OUA y también entre las Naciones Unidas y las organizaciones subregionales. La Asamblea también pedía que se estableciera un grupo de trabajo especial de composición abierta que supervisara la aplicación de las recomendaciones del informe.

10. El Consejo de Seguridad también estableció un grupo de trabajo, el que ha examinado las recomendaciones relativas a la paz y la seguridad incluida en mi informe. Ese proceso ha generado importantes declaraciones de adhesión de parte de los Estados Miembros, así como valiosas reflexiones sobre diversas cuestiones difíciles. Entre ellas, se cuentan una declaración del Presidente del Consejo de Seguridad de 16 de septiembre de 1998, relativa al fortalecimiento de la capacidad africana de mantenimiento de la paz (S/PRST/1998/28); la resolución 1196 (1998), de 16 de septiembre de 1998, relativa al fortalecimiento de la

eficacia de los embargos de armas impuestos por el Consejo de Seguridad; la resolución 1197 (1998), de 18 de septiembre de 1998, relativa al apoyo a las iniciativas regionales y subregionales; la resolución 1208 (1998), de 19 de noviembre de 1998, relativa a las garantías de seguridad de los refugiados y el mantenimiento del carácter civil y humanitario de los campamentos y asentamientos de refugiados; la resolución 1209 (1998), de 19 de noviembre de 1998, relativa al problema de la entrada y circulación ilícitas de armas en África; y una declaración del Presidente, de 13 de noviembre de 1998, relativa a la vigilancia de las actividades autorizadas por el Consejo de Seguridad (S/PRST/1998/35).

11. El 24 de septiembre de 1998 el Consejo de Seguridad celebró una segunda reunión de nivel ministerial para examinar las recomendaciones que figuraban en mi informe de 13 de abril de 1998. En la declaración formulada por el Presidente del Consejo a raíz de dicha reunión (S/PRST/1998/29), el Consejo de Seguridad, entre otras cosas, exhortó a todos los Estados y organismos pertinentes a que proporcionaran apoyo financiero y técnico para fortalecer los mecanismos regionales y subregionales africanos para la prevención de los conflictos, el mantenimiento de la paz y la seguridad y la solución de las controversias, e instó a que se reforzaran las asociaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales africanas.

III. INICIATIVAS ACTUALES PARA AUMENTAR LA CAPACIDAD DE ÁFRICA DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ

12. En los últimos años se ha registrado un aumento considerable del número de iniciativas emprendidas para apoyar el aumento de la capacidad de África en el ámbito del mantenimiento de la paz. Deseo encomiar a los Estados Miembros que han prestado una asistencia fundamental que puede ayudar a atender las necesidades de mantenimiento de la paz de África.

13. La Secretaría ha tratado de ayudar a coordinar esos esfuerzos bilaterales y también ha adoptado diversas iniciativas para aumentar la capacidad de África en el ámbito del mantenimiento de la paz. A continuación se reseña la situación en que se encuentran esas gestiones.

A. Cooperación con la OUA y las organizaciones subregionales

14. Las Naciones Unidas continúan colaborando estrechamente con las organizaciones regionales y subregionales en el contexto de diversas iniciativas concretas de establecimiento y mantenimiento de la paz en África. En mi informe a la Asamblea General (A/53/419) destacué la importancia de estrechar la cooperación entre las Naciones Unidas y la OUA y me refería a algunas medidas alentadoras adoptadas para reforzar esa cooperación, especialmente en las esferas de la paz y la seguridad.

15. En abril de 1998 las Naciones Unidas establecieron una oficina de enlace político con la OUA en Addis Abeba. Esa oficina puede facilitar el intercambio de información y la coordinación de iniciativas y medidas entre ambas organizaciones. Además, las Naciones Unidas han venido cooperando estrechamente

con las organizaciones regionales y subregionales en sus esfuerzos por resolver conflictos específicos, incluidos los existentes entre Etiopía y Eritrea, en Guinea-Bissau y la República Democrática del Congo.

16. La Secretaría ha continuado colaborando con la OUA a fin de aumentar la capacidad de ésta para hacer frente a los conflictos. En 1997, el Jefe del Centro de Situación del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas viajó a Addis Abeba para prestar asistencia en la mejora de la gestión de la Sala de Situación de la OUA. En mayo de 1998 las secretarías de las Naciones Unidas y la OUA sostuvieron una reunión de alto nivel para incrementar la cooperación y establecer centros de coordinación de conversaciones futuras. En diciembre de 1998 el Jefe de la Dependencia de Políticas y Análisis del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz visitó Addis Abeba para examinar, con representantes de la OUA, diversas formas de contribuir a aumentar la capacidad de África de mantenimiento de la paz.

17. Sin rebasar los límites de los recursos disponibles, la Secretaría está dispuesta a recurrir a los funcionarios y ex funcionarios de que dispone, en particular los provenientes de los Estados africanos, con objeto de facilitar el establecimiento de los conocimientos técnicos necesarios para crear la Sala de Situación de la OUA. Se han iniciado conversaciones con la OUA a fin de coordinar la adscripción a corto plazo de funcionarios que han trabajado o trabajan actualmente en el Centro de Situación del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz a la División de Gestión de Conflictos de la OUA.

18. Al mismo tiempo, la OUA podría enviar algunos de sus funcionarios a la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York para que se familiarizaran con sus métodos de trabajo. En ese sentido, cabe recordar que en otras oportunidades los Estados Miembros han facilitado fondos para que en esos tipos de intercambios pudieran participar oficiales militares africanos. La ejecución de programas de ese tipo podría ser muy útil para la OUA en esta coyuntura y a ayudar a fortalecer los vínculos existentes entre nuestras organizaciones.

19. En lo relativo a las actividades derivadas de mi informe, el Consejo de Seguridad me exhortó a que estudiara la posibilidad de designar oficiales de enlace en las operaciones de mantenimiento de la paz de la OUA y de organizaciones subregionales de África autorizadas por el Consejo de Seguridad (véase la resolución 1197 (1998)). También expresó su disposición a considerar el envío de oficiales de enlace a las sedes de dichas organizaciones (véase S/PRST/1998/35). La Secretaría está dispuesta a enviar a esos oficiales, siempre que se consignen los recursos necesarios para ello.

B. Actividades en curso para el aumento de la capacidad

1. Acuerdos de fuerzas de reserva de las Naciones Unidas

20. El sistema de acuerdos de fuerzas de reserva de las Naciones Unidas ha resultado ser un instrumento útil para coordinar las necesidades y los recursos y puede facilitar el establecimiento de mecanismos de colaboración entre los Estados Miembros que aportan tropas y los países que están en condiciones de suministrar equipo y otro tipo de apoyo. El sistema permite que las Naciones

Unidas atiendan a las cuestiones relacionadas con las necesidades (por ejemplo, de tropas, equipo y servicios), la rapidez de la intervención y la disponibilidad, a la vez que ayudan a crear una capacidad de formación basada en las necesidades nacionales y regionales.

21. En los últimos 12 años, la Secretaría ha procurado que los Estados africanos cobren mayor conciencia de las funciones del sistema de acuerdos de fuerzas de reserva y de los posibles beneficios de participar en él. En junio de 1998 un equipo de orientación sobre esos acuerdos visitó Botswana, Malawi, Mozambique, Namibia, Sudáfrica y Zimbabwe. El año pasado se ofrecieron por separado, reuniones de orientación al respecto a 18 misiones permanentes de Estados Miembros africanos; se seguirá empleando esta útil práctica en la medida en que se disponga de los recursos necesarios.

22. Gracias a esas actividades se han logrado progresos importantes. En 1998 10 Estados Miembros africanos se sumaron al sistema de acuerdos de fuerzas de reserva. Ese mismo año un Estado africano firmó un memorando oficial de entendimiento con las Naciones Unidas. Sin embargo, hasta diciembre de 1998 únicamente 22 de los 52 Estados Miembros africanos participaban en dicho sistema.

23. Es necesario lograr una mayor participación de Estados africanos en el sistema de acuerdos de fuerzas de reserva, a fin de fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas de desplegar operaciones de mantenimiento de la paz dentro y fuera del continente. El sistema también es un medio importante de aumentar la corriente de información entre los Estados y promover el aumento a largo plazo de la capacidad de África en el campo del mantenimiento de la paz. En ese contexto, la Secretaría examina actualmente la posibilidad de enviar, en el curso del año, un equipo a África para seguir ofreciendo reuniones de información y sosteniendo conversaciones sobre los acuerdos de fuerzas de reserva.

2. Capacitación

24. Reconociendo la importancia fundamental de fortalecer la colaboración entre los países africanos y no africanos, en los 12 últimos meses la Secretaría, en estrecha cooperación con la OUA, ha organizado tres reuniones importantes destinadas a aumentar la capacidad de África en el ámbito del mantenimiento de la paz.

25. El 5 de diciembre de 1997, la Secretaría convocó una reunión inicial en que 59 Estados Miembros de las Naciones Unidas y la OUA participaron en un primer intento de intercambiar opiniones y elaborar un marco coordinado y coherente para nuevas iniciativas. El 26 de mayo de 1998 la Secretaría convocó una Reunión de seguimiento sobre la estrategia de preparación de los países de África para las operaciones de mantenimiento de la paz, en que participaron 64 delegaciones, 27 de ellas de países africanos, y la OUA. Posteriormente, en julio de 1998, la Secretaría distribuyó a todos los Estados Miembros un documento en que se exponía una estrategia de preparación en tres etapas, con objetivos a corto, mediano y largo plazos, para que formularan sus observaciones al respecto.

26. A mi juicio, las dos reuniones fueron muy provechosas, ya que:

- En ellas se subrayó la importancia de ciertos principios (la transparencia, la legitimidad y la colaboración) a los fines de aumentar la capacidad de África para el mantenimiento de la paz;
- Permitieron conocer mejor los recursos de capacitación que se podían obtener por conducto de las Naciones Unidas y de acuerdos bilaterales;
- Sirvieron, también, de foro para el intercambio de información y la elaboración de un enfoque práctico de las futuras actividades para aumentar la capacidad de capacitación de los Estados africanos.

27. El 21 de enero de 1999, la Secretaría convocó una tercera reunión en la Sede de las Naciones Unidas. Participaron en ella delegaciones de 51 Estados Miembros, de ellas 27 de países africanos, así como la OUA. Los participantes reafirmaron la opinión común a todos ellos de que la capacidad de África para el mantenimiento de la paz debía y podía aumentarse mediante diversas formas de cooperación bilateral y multilateral. Con ese propósito, aprobaron en general la estrategia de capacitación y los acuerdos de intercambio de información propuestos por las Naciones Unidas y apoyaron, en principio, la creación de un grupo de trabajo integrado por Estados africanos y no africanos que se ocupara directamente de prestar asistencia para la capacitación. Si bien no se han aprobado aún oficialmente las directrices prácticas para ese grupo de trabajo ni su mandato, se considera que su establecimiento será una medida práctica importante para fortalecer la capacidad de África con respecto al mantenimiento de la paz. En ese contexto, la reunión decidió estudiar la posibilidad de convocar una de las futuras reuniones en la sede de la OUA. Las Naciones Unidas se proponen velar enérgicamente por que se lleven a cabo las tareas asignadas al grupo de trabajo, así como promover aún más la colaboración de la Secretaría con la OUA, las organizaciones regionales y la comunidad de donantes a fin de aumentar la capacidad de África para el mantenimiento de la paz.

28. En estrecha colaboración con la OUA, El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ya ha comenzado a coordinar la reunión y difusión de información sobre la capacidad de África para el mantenimiento de la paz. Gracias a ello ya se ha obtenido suficiente información para que el Departamento comience a preparar una base de datos que se pondrá a disposición de todos los Estados Miembros. La Secretaría agradece la información proporcionada hasta la fecha por los Estados Miembros y los alienta a que comuniquen más datos pertinentes, los cuales se pondrán a disposición de los interesados en el sitio correspondiente de la Web en la Internet. Esta actividad podría ser aún más eficaz si se concedieran becas para facilitar la participación de funcionarios africanos en esos programas.

29. La ejecución de los programas del equipo de las Naciones Unidas de asistencia a la formación y de formación de capacitadores, así como el apoyo a las principales operaciones de mantenimiento de la paz, son indispensables para alcanzar los amplios objetivos de la estrategia en lo relativo a aumentar la capacidad regional en el ámbito del mantenimiento de la paz y armonizar las normas de capacitación entre los Estados.

30. En los dos últimos años las actividades de capacitación de las Naciones Unidas relacionadas con el aumento de la capacidad de África en la esfera del mantenimiento de la paz incluyeron: un seminario del equipo de las Naciones Unidas de asistencia a la formación, celebrado en Ghana en junio de 1997; un seminario sobre la gestión de misiones de mantenimiento de la paz, celebrado en Zambia en febrero de 1998; una visita a Swazilandia hecha en marzo de 1998, para prestar asistencia en actividades de formación; y un curso de capacitación sobre logística, celebrado en Kenya en junio de 1998. El personal de capacitación de las Naciones Unidas participó también en actividades multinacionales en gran escala desarrolladas en Zimbabwe, en abril de 1997, y en Senegal, en febrero de 1998. Los funcionarios africanos participaron asimismo en cursillos de formación de instructores, organizados por las Naciones Unidas en Italia, y en un seminario del equipo de las Naciones Unidas de asistencia a la formación celebrado en Singapur. En 1999, la Secretaría tiene previsto organizar seminarios en Nigeria y Zimbabwe.

31. Debido a la creciente participación de la policía en operaciones de mantenimiento de la paz, las recientes actividades de formación y aumento de la capacidad han incluido iniciativas para fortalecer la capacidad de África en esa esfera.

32. En 1997 y 1998, varios equipos de asistencia en la selección de policías civiles, que formaban parte de la Policía Civil de las Naciones Unidas (UNCIVPOL), viajaron a Egipto, Ghana y Senegal, invitados por esos Estados, para administrar pruebas a los oficiales de policía que serían enviados a misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas e informar a las autoridades policiales de esos países de los programas de capacitación previos al despliegue de fuerzas de las Naciones Unidas. En febrero de 1998, el Asesor de la Policía Civil de las Naciones Unidas hizo una exposición en un seminario celebrado en Durban (Sudáfrica) al que asistieron funcionarios superiores de policía procedentes de la región de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC). La Secretaría participó en un curso regional de dos semanas de duración destinado a oficiales de policía de los países miembros de la SADC y celebrado en Pretoria (Sudáfrica) en noviembre de 1998. Además, la Secretaría prevé organizar en África un curso para instructores de policía de 18 países africanos que actualmente aportan personal de policía para las operaciones de mantenimiento de la paz, actividad para la cual ha recabado de los Estados Miembros financiación y asistencia en materia de capacitación.

3. Apoyo logístico y financiero

33. Indudablemente, un problema importante para el despliegue eficaz de operaciones de mantenimiento de la paz de países africanos ha sido la disponibilidad de capacidad logística, sindicado como problema clave en el informe anterior de la Secretaría sobre el aumento de la capacidad de África para las operaciones de mantenimiento de la paz. La importancia del problema se destacó también en la declaración formulada por el Presidente del Consejo de Seguridad el 16 de septiembre de 1998 (S/PRST/1998/28), en la que pidió al Secretario General que estudiara la forma de mejorar la disponibilidad de medios logísticos para las actividades de mantenimiento de la paz en África.

34. Si bien los expertos en logística de la Secretaría de las Naciones Unidas han participado en actividades de capacitación en África, la capacidad actual de la Secretaría no es suficiente para hacer frente a un problema de esa magnitud. Para adoptar medidas eficaces es necesario establecer mecanismos de colaboración permanentes y coordinados entre los Estados africanos y no africanos. Espero que el grupo de trabajo mencionado en el párrafo 27 contribuya a resolver ese urgente problema.

35. A pesar de que las necesidades son innegables, los recursos para apoyar las actividades de la Secretaría destinadas a aumentar la capacidad de África en el ámbito del mantenimiento de la paz siguen siendo relativamente reducidos y se proporcionaron según las circunstancias de cada caso. Como reconocimiento de que para aplicar plenamente las propuestas formuladas en el informe de mi predecesor se necesitarían más recursos financieros, se estableció el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas de mejoramiento de la preparación para la prevención de conflictos y el mantenimiento de la paz en África a fin de que los Estados Miembros interesados pudieran participar en esas actividades.

36. Sería poco realista esperar que el Fondo Fiduciario proporcionara toda la financiación necesaria para las actividades de capacitación o que reemplazara los programas bilaterales o multilaterales. Sin embargo, podría llegar a ser un instrumento útil y un elemento eficazmente como capital generador, especialmente si se combina con otras contribuciones bilaterales y multilaterales, de los Estados Miembros. Recientemente se utilizaron recursos del Fondo Fiduciario para contribuir a financiar la participación de expertos de las Naciones Unidas en las actividades de capacitación realizadas en Ghana y Zambia, el curso de logística para operaciones de mantenimiento de la paz y las actividades organizadas por la Dependencia de Acuerdos de Fuerzas de Reserva para aumentar la participación de los Estados de África.

37. Hasta la fecha el Fondo Fiduciario ha recibido únicamente una contribución del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estado al que deseo expresar mi gratitud. (En el anexo al presente informe figuran detalles al respecto.) Deseo alentar encarecidamente a los Estados Miembros a que consideren la posibilidad de contribuir a ese importante Fondo.

38. Al mismo tiempo, quisiera señalar a la atención de los donantes el Fondo para la Paz establecido por la OUA como elemento fundamental de su Mecanismo de Prevención, Gestión y Solución de Conflictos. Las Naciones Unidas pueden ayudar a facilitar los contactos entre los miembros de la OUA y los posibles donantes para promover el desarrollo de la capacidad logística de África mediante la aportación de contribuciones en especie. Para ello es esencial mantener una coordinación estrecha entre la OUA y la Secretaría de las Naciones Unidas.

IV. OBSERVACIONES

39. Actualmente 22 países africanos aportan casi 2.500 soldados a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Agradezco sobremanera los esfuerzos de esos países, y que demuestran claramente que el aumento de la capacidad de África para el mantenimiento de la paz puede

contribuir a promover la causa de la paz, no sólo en África sino también en el mundo entero.

40. Sólo mediante la determinación de los propios Estados africanos será posible aumentar aún más la capacidad de África para las operaciones de mantenimiento de la paz. A ese respecto, en el presente informe he tratado de referirme a algunos de los principales acontecimientos en África que ofrecen nuevas posibilidades de acción.

41. Sin embargo, el apoyo de los Estados Miembros no africanos seguirá desempeñando un papel fundamental en el proceso. A ese respecto, me complace observar la especial atención que la comunidad internacional ha venido prestando nuevamente a África. Las intensas negociaciones celebradas en los dos últimos años han contribuido a acrecentar la conciencia política de las necesidades, permitido aclarar varios principios esenciales y permitido establecer un marco conceptual de acción para aumentar la capacidad de África en el ámbito del mantenimiento de la paz.

42. Ahora es indispensable poner en práctica la voluntad política manifestada durante ese período, incluidas las declaraciones y resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Para ello será necesario que exista una buena disposición a intercambiar información y conocimientos especializados; que se fortalezca el apoyo político actual, incluido, cuando proceda, el apoyo al despliegue de operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en África; que se refuercen las actividades de capacitación para el mantenimiento de la paz; y que se asignen suficientes recursos logísticos y financieros.

43. En el presente informe he descrito las actividades que se realizan en el marco de las Naciones Unidas en apoyo de ese proceso. Si bien los problemas que afronta África son enormes, deseo sugerir varias medidas adicionales mediante las cuales podrían lograrse nuevos avances:

- La creación rearm un grupo de trabajo integrado por Estados africanos y no africanos que se ocupen directamente de la prestación de asistencia para la formación;
- El suministro de fondos, incluida la concesión de becas, que permitan a los oficiales militares africanos, especialmente a los que prestan servicios en el marco de la OUA y de acuerdos subregionales, participar en intercambios de corta duración con funcionarios de las Naciones Unidas que desarrollen actividades de mantenimiento de la paz;
- La consideración de la posibilidad de desplegar oficiales de enlace de las Naciones Unidas en organizaciones regionales, cuando lo requieran las circunstancias, conforme a las sugerencias del Consejo de Seguridad;
- La realización de esfuerzos continuos por parte de los expertos en acuerdos en fuerzas de reserva para promover aún más la cooperación entre Estados de África en el marco del sistema de acuerdos de fuerzas de reserva de las Naciones Unidas;

- Una mayor utilización del sistema de acuerdos de fuerzas de reserva de las Naciones Unidas de modo que permita ajustar los recursos disponibles a las necesidades;
- El envío a la secretaría de información sobre los programas de capacitación de los Estados Miembros en el ámbito del mantenimiento de la paz; y
- La creación de un programa especial para el mantenimiento de la paz destinado a oficiales de policía de los países africanos.

44. Como ya lo he indicado, muchas de esas actividades podrían financiarse con las contribuciones al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas. Quisiera, además, señalar a la atención de los donantes la importante función que puede desempeñar al respecto el Fondo para la Paz de la OUA.

45. La experiencia de las Naciones Unidas en la resolución de conflictos en África da fe de la importante función que se podría cumplir en África mediante operaciones de mantenimiento de la paz. Los reveses que hemos sufrido recientemente en las actividades de mantenimiento de la paz en África y la aparición reciente de nuevas amenazas a la estabilidad del continente no deben ser motivo para desalentarse o perder el interés en esta causa sino, más bien, deberían considerarse un llamamiento para reanudar la cooperación entre todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas en el proceso por lograr la paz, el desarrollo y la democracia en África.

46. Es indispensable contar con la determinación, la perseverancia y la visión de los dirigentes africanos y con el empeño de la comunidad internacional de apoyar sus esfuerzos para poder lograr un progreso pacífico en África y aumentar la contribución de ese continente al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La Secretaría de las Naciones Unidas está dispuesta a velar por que esa colaboración sea lo más eficaz y provechosa posible.

ANEXO

Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas de mejoramiento
de la preparación para la prevención de conflictos y el
mantenimiento de la paz en África

El Fondo Fiduciario de mejoramiento de la preparación para la prevención de conflictos y el mantenimiento de la paz en África se estableció el 8 de julio de 1996.

Dólares EE.UU.^a

Ingresos

Contribuciones - Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (julio de 1996)	250 745
Intereses	<u>15 816</u>
Subtotal	<u>266 561</u>

Gastos

Seminario del equipo de las Naciones Unidas de asistencia a la formación, Ghana	50 676
Seminario del equipo de las Naciones Unidas de asistencia a la formación, Zambia	16 823
Curso de logística, Kenya	28 214
Visita del equipo encargado de los acuerdos de fuerzas de reserva de las Naciones Unidas, África meridional	<u>19 743</u>
Subtotal	<u>115 456</u>
<u>Saldo estimado disponible</u>	<u>151 105</u>

^a Todas las cifras son provisionales, ya que hasta ahora no se han saldado todas las obligaciones.